



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D.N.
06 de Febrero 2019.

Dirigido: A quien pueda interesar.

Asunto: Nota aclaratoria.

Cortésmente les comunico que el proceso de Excepción no. **MICM-CCC-PEPB-2020-0003** para la Publicación en su edición 14 enero del 2020 “Anuncio sesión ordinaria no. 17 Nordom Codoca fue declarado Desierto a razón de que este proceso por error del Portal Transaccional no permitió finalizar, y el mismo se concluyó en el proceso no. **MICM-CCC-PEPB-2020-0006**.



Felix Reynoso
Enc. De Compras y Contrataciones.